



**GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

<b>ORDEN DE COMPRA</b>				<b>No. 13</b>	
EJERCICIO.....:		<b>2021</b>		Proceso No: LG-12/FONAT/2021	
UNIDAD SOLICITANTE.....:		<b>GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</b>		"SUMINISTRO DE CAFÉ Y AZÚCAR PARA EL PERSONAL Y USUARIOS DE FONAT"	
FECHA.....:		<b>SAN SALVADOR, 25 DE MARZO DE 2021</b>			
<b>ASESORIA Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, S.A. DE C.V.</b>					
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra a la GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - FONAT, Ubicada en 91 Avenida Norte y Paseo Francisco Campos, No. 4713-A, Colonia Escalón, San Salvador. Según detalle siguiente:					
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
<b>300</b>	54101	LIBRA	<b>CAFÉ 100% PURO TIPO GOURMET, TOSTADO Y MOLIDO PARA CAFETERA, BOLSA BLANCA DE 1 LIBRA, MARCA: FLORES DE CAFÉ"</b>	\$2.79	<b>\$837.00</b>
<p><b>NOTA:</b> SOCIEDAD ASESORIA Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, S.A. DE C.V., DEBERA DE SUMINISTRAR EL PRODUCTO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN SU OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA.</p> <p><b>1)</b> LA SOCIEDAD ASESORIA Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, S.A. DE C.V., DEBERÁ DE ENTREGAR EL CAFÉ, EN LAS INSTALACIONES DEL FONAT UBICADAS EN 91 AVE. NORTE Y PASEO FRANCISCO CAMPOS, No. 4713-A, COLONIA ESCALON, SAN SALVADOR, EN PEDIDOS PARCIALES DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, EN UN TIEMPO MAXIMO DE 5 DÍAS CALENDARIO, DESPUES DE RECIBIDA LA NOTA DEL PEDIDO.</p> <p><b>2)</b> LA SOCIEDAD ASESORIA Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, S.A. DE C.V., DEBERÁ DE CAPACITAR COMO MINIMO A 3 EMPLEADOS DEL FONAT EN LA FORMA CORRECTA DE PREPARACIÓN DEL CAFÉ.</p> <p><b>3)</b> LA SOCIEDAD ASESORIA Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, S.A. DE C.V., DEBERA DE PRESENTAR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 Bis DE LA LACAP, EL DIA SEÑALADO EN LA NOTIFICACION DE LA ADJUDICACION PARA LA FIRMA DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p><b>4)</b> SE DESIGNA COMO ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA AL SEÑOR EDWIN GUILLERMO FRANCO SÁNCHEZ, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO AUXILIAR DE ACTIVO FIJO, TRANSPORTE Y SUMINISTRO DEL FONAT, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 82 Bis DE LA LACAP.</p> <p><b>5)</b> FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS</p> <p><b>6)</b> EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR PRODUCTOS EN MAL ESTADO O DETERIORADOS.</p> <p><b>7)</b> LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: <b>FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO</b></p>					
<b>SON:</b>		<b>****OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE 00/100 DOLARES****</b>			<b>\$837.00</b>
<b>OBSERVACION:</b>					
<b>LICDA. MARIA PAOLA BARDI DE ACOSTA DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONAT</b>			<b>ASESORIA Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, S.A. DE C.V. SUMINISTRANTE</b>		



**GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

<b>ORDEN DE COMPRA</b>				<b>No. 13</b>	
EJERCICIO.....:		<b>2021</b>		Proceso No: <b>LG-12/FONAT/2021</b>	
UNIDAD SOLICITANTE.....:		<b>GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</b>		<b>"SUMINISTRO DE CAFÉ Y AZUCAR PARA EL PERSONAL Y USUARIOS DE FONAT"</b>	
FECHA.....:		<b>SAN SALVADOR, 25 DE MARZO DE 2021</b>			
<b>ASESORIA Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, S.A. DE C.V.</b>					
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra a la GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - FONAT, Ubicada en 91 Avenida Norte y Paseo Francisco Campos, No. 4713-A, Colonia Escalón, San Salvador. Según detalle siguiente:					
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
<b>300</b>	54101	LIBRA	<b>CAFÉ 100% PURO TIPO GOURMET, TOSTADO Y MOLIDO PARA CAFETERA, BOLSA BLANCA DE 1 LIBRA, MARCA: FLORES DE CAFÉ"</b>	\$2.79	<b>\$837.00</b>
<p><b>NOTA:</b> SOCIEDAD ASESORIA Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, S.A. DE C.V., DEBERA DE SUMINISTRAR EL PRODUCTO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN SU OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA.</p> <p><b>1)</b> LA SOCIEDAD ASESORIA Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, S.A. DE C.V., DEBERÁ DE ENTREGAR EL CAFÉ, EN LAS INSTALACIONES DEL FONAT UBICADAS EN 91 AVE. NORTE Y PASEO FRANCISCO CAMPOS, No. 4713-A, COLONIA ESCALON, SAN SALVADOR, EN PEDIDOS PARCIALES DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, EN UN TIEMPO MAXIMO DE 5 DÍAS CALENDARIO, DESPUES DE RECIBIDA LA NOTA DEL PEDIDO.</p> <p><b>2)</b> LA SOCIEDAD ASESORIA Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, S.A. DE C.V., DEBERÁ DE CAPACITAR COMO MINIMO A 3 EMPLEADOS DEL FONAT EN LA FORMA CORRECTA DE PREPARACIÓN DEL CAFÉ.</p> <p><b>3)</b> LA SOCIEDAD ASESORIA Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, S.A. DE C.V., DEBERA DE PRESENTAR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 Bis DE LA LACAP, EL DIA SEÑALADO EN LA NOTIFICACION DE LA ADJUDICACION PARA LA FIRMA DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p><b>4)</b> SE DESIGNA COMO ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA AL SEÑOR EDWIN GUILLERMO FRANCO SÁNCHEZ, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO AUXILIAR DE ACTIVO FIJO, TRANSPORTE Y SUMINISTRO DEL FONAT, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 82 Bis DE LA LACAP.</p> <p><b>5)</b> FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS</p> <p><b>6)</b> EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR PRODUCTOS EN MAL ESTADO O DETERIORADOS.</p> <p><b>7)</b> LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: <b>FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO</b></p>					
SON:		<b>****OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE 00/100 DOLARES****</b>			<b>\$837.00</b>
<b>OBSERVACION:</b>					
<b>LICDA. MARIA PAOLA BARDI DE ACOSTA DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONAT</b>			<b>ASESORIA Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, S.A. DE C.V. SUMINISTRANTE</b>		



**GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

<b>ORDEN DE COMPRA</b>				<b>No. 13</b>	
EJERCICIO.....:		<b>2021</b>		Proceso No: <b>LG-12/FONAT/2021</b>	
UNIDAD SOLICITANTE.....:		<b>GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</b>		<b>"SUMINISTRO DE CAFÉ Y AZUCAR PARA EL PERSONAL Y USUARIOS DE FONAT"</b>	
FECHA.....:		<b>SAN SALVADOR, 25 DE MARZO DE 2021</b>			
<b>ASESORIA Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, S.A. DE C.V.</b>					
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra a la GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - FONAT, Ubicada en 91 Avenida Norte y Paseo Francisco Campos, No. 4713-A, Colonia Escalón, San Salvador. Según detalle siguiente:					
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
<b>300</b>	54101	LIBRA	<b>CAFÉ 100% PURO TIPO GOURMET, TOSTADO Y MOLIDO PARA CAFETERA, BOLSA BLANCA DE 1 LIBRA, MARCA: FLORES DE CAFÉ"</b>	\$2.79	<b>\$837.00</b>
<p><b>NOTA:</b> SOCIEDAD ASESORIA Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, S.A. DE C.V., DEBERA DE SUMINISTRAR EL PRODUCTO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN SU OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA.</p> <p><b>1)</b> LA SOCIEDAD ASESORIA Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, S.A. DE C.V., DEBERÁ DE ENTREGAR EL CAFÉ, EN LAS INSTALACIONES DEL FONAT UBICADAS EN 91 AVE. NORTE Y PASEO FRANCISCO CAMPOS, No. 4713-A, COLONIA ESCALON, SAN SALVADOR, EN PEDIDOS PARCIALES DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, EN UN TIEMPO MAXIMO DE 5 DÍAS CALENDARIO, DESPUES DE RECIBIDA LA NOTA DEL PEDIDO.</p> <p><b>2)</b> LA SOCIEDAD ASESORIA Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, S.A. DE C.V., DEBERÁ DE CAPACITAR COMO MINIMO A 3 EMPLEADOS DEL FONAT EN LA FORMA CORRECTA DE PREPARACIÓN DEL CAFÉ.</p> <p><b>3)</b> LA SOCIEDAD ASESORIA Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, S.A. DE C.V., DEBERA DE PRESENTAR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 Bis DE LA LACAP, EL DIA SEÑALADO EN LA NOTIFICACION DE LA ADJUDICACION PARA LA FIRMA DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p><b>4)</b> SE DESIGNA COMO ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA AL SEÑOR EDWIN GUILLERMO FRANCO SÁNCHEZ, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO AUXILIAR DE ACTIVO FIJO, TRANSPORTE Y SUMINISTRO DEL FONAT, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 82 Bis DE LA LACAP.</p> <p><b>5)</b> FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS</p> <p><b>6)</b> EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR PRODUCTOS EN MAL ESTADO O DETERIORADOS.</p> <p><b>7)</b> LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: <b>FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO</b></p>					
<b>SON:</b>		<b>****OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE 00/100 DOLARES****</b>			<b>\$837.00</b>
<b>OBSERVACION:</b>					
<b>LICDA. MARIA PAOLA BARDI DE ACOSTA DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONAT</b>			<b>ASESORIA Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, S.A. DE C.V. SUMINISTRANTE</b>		